

INFORME COMISARIO

A la Junta y Directorio y Accionistas:
LICADER S.A.

En nuestra calidad de comisario hemos revisado el balance general de Licader S.A. al 31 Diciembre del 2003 y dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de LICADER S.A.

Nuestra revisión consistió principalmente en el análisis de los estatutos y procedimientos de carácter interno y de control que se implementaran en asuntos administrativos, financieros y contables.

Establecer responsables de la implementación de los métodos a ser utilizados y la consistencias que tendrán en su aplicación.

La CIA. Licader inicia sus actividades comerciales aprobadas por el Servicio de Rentas Internas del Guayas a partir del 17 Noviembre del 2003 pero su actividad la realizara partir del 2 de Marzo del 2004 por lo tanto el informe se basa en el análisis de métodos, procedimientos de controles que se van implementar.

Por lo cual los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal del 2003 muestra razonablemente su situación inicial conforme a lo indicado en los párrafos anteriores

Atentamente,

KVILLAC

Srta. CPA. Katuska Villacrés
Comisario Principal

